

DIRECCION DE LA PASTORAL

Normas sobre la catequesis bautismal

Para dar cumplimiento a alguna de las conclusiones de la III Reunión Sacerdotal de junio p./p. y con el fin de ir las poniendo en práctica gradualmente, disponemos que a partir del 1 de enero de 1970:

1.º Se tenga una catequesis previa al bautismo a los padres y padrinos del bautizando donde se exponga adecuadamente los fundamentos doctrinales sobre el bautismo y los compromisos que lleva consigo.

2.º Para un mejor cumplimiento de esta catequesis los bautismos, salvo casos especiales, deberán realizarse en la parroquia de origen y no en los centros asistenciales.

3.º Una vez realizada esta catequesis debe bautizarse al niño «quam primum», teniendo en cuenta que en ningún caso el bautismo deberá diferirse más de tres meses.

Para orientación de esta catequesis hemos ordenado a la Comisión Diocesana de Pastoral que envíe el material adecuado.

Salamanca, 10 de diciembre de 1969.

† MAURO, OBISPO.

OBISPADO DE SALAMANCA

NOS, EL OBISPO, DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA BASILICA CATEDRAL, DE SALAMANCA

HACEMOS SABER: Que, por renuncia del M. I. Sr. D. Rufino Ochoa Marticorena (que en paz descanse), está vacante en esta Nuestra S. I. B. Catedral la CANONJIA DOCTORAL, cuya provisión hemos de hacer, previa oposición, a tenor del art. 4.º del vigente Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español para la provisión de Beneficios no consistoriales.

Por tanto, quienes, no habiendo rebasado la edad de cincuenta años, quieran opositar a dicha Prebenda, deberán comparecer ante el infrascrito Canciller Secretario del Obispado de Salamanca, en el plazo de SESENTA DIAS, prorrogable a Nuestra voluntad, a contar de la fecha de este Edicto, por sí o por procurador debidamente autorizado, a firmar la oposición, y presentar los títulos originales que acrediten las cualidades requeridas por el Derecho Canónico y el vigente Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español, y, además, la Fe de Bautismo, Título de Presbítero, y los extradiocesanos, las Letras Testimoniales de sus respectivos Prelados, y autorización de los mismos para opositar y para posesionarse de la Prebenda en caso de obtenerla.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertar en latín, durante una hora, y con puntos de veinticuatro, sobre el capítulo elegido entre los tres que tocaren por suerte, del Código de Derecho Canónico.

2.º Argüir dos veces, o presentar observaciones a dos de los coopositores en el ejercicio latino, por espacio de media hora cada vez, y con puntos de veinticuatro.

3.º Redactar y presentar un informe sobre una causa, que se sorteará entre las que presentamos a los candidatos, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Los señores opositores serán oportunamente avisados por la Secretaría del Obispado del día y hora en que han de presentarse en la S. I. B. Catedral, para dar principio a los ejercicios de la oposición. Si alguno no se presentare a la hora señalada, será

excluido de los ejercicios, a no ser que, justificada la causa, juzguemos que puede ser admitido a los mismos.

El que obtuviere la Canonjía Doctoral, además de las obligaciones comunes a los demás Canónigos, tendrá las señaladas en el art. 63 de los vigentes Estatutos de Nuestra S. I. B. Catedral.

En testimonio de lo cual, mandamos expedir y expedimos el presente Edicto, firmado y sellado por Nos, y refrendado por Nuestro infrascrito Canciller Secretario.

DADO en Salamanca, a 22 de diciembre de 1969.

† MAURO, OBISPO DE SALAMANCA.

Por mandato de S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor,

DR. JUAN CALZADA GALACHE

El Presidente del Ilmo. Cabildo,

DR. EUGENIO GONZALEZ

EDICTO para la provisión de la Canonjía Doctoral de la S. I. B. Catedral de Salamanca, con plazo de sesenta días que terminará el día 20 de Febrero de 1970.

SAGRADA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO

Se aplaza la entrada en vigor del nuevo rito del Bautismo

El nuevo Rito del Bautismo de párvulos que debería comenzar a usarse el día ocho de septiembre de 1969, no comenzará a regir obligatoriamente hasta el 29 de marzo de 1970 (Domingo de Resurrección), según comunica la Sagrada Congregación para el Culto Divino, que preside el Cardenal Gut.

Varias Conferencias Episcopales han pedido esta prórroga para realizar con más calma la adaptación que permite este rito a las lenguas y costumbres de cada país. No obstante, en los países en que el nuevo rito esté ya dispuesto, la Conferencia Episcopal respectiva podrá disponer su uso obligatorio antes del 29 de marzo de 1970 (PA).

ACCION PASTORAL DIOCESANA

Secretariado Diocesano de Liturgia

LA REFORMA LITURGICA EN MARCHA

I.—EL MISAL

1. *El «Novus Ordo».*

El Nuevo ordinario de la Misa, ha empezado a entrar en vigor el día 30 de noviembre pasado, para todas las misas que se celebren en lengua vernácula, según Declaración de la Conferencia Episcopal, del día 28. Ya estaba en vigor anteriormente pero había quedado facultada cada Conferencia Episcopal para determinar la fecha de entrada en vigor dentro del plazo máximo que terminará en el año 1971, a excepción de la misa que celebren los sacerdotes ciegos o imposibilitados para adoptar el nuevo ordinario. Parece que se concede un plazo más largo para las misas que se celebren en latín, aunque la decisión de la Conferencia Episcopal impone que a partir del 1 de enero próximo todas las misas, se deben celebrar según el nuevo Ordinario.

Las situaciones creadas con la implantación de este nuevo Ordinario, y que más han sido destacadas por la prensa se refieren a «minorías» tradicionalistas que no deben ser tenidas en cuenta, ya que, si bien se mira, la reforma no se refiere a nada fundamental en los textos introducidos, y por lo que se refiere a los ritos, son también mínimos. En cuanto a los primeros tenemos nuevos textos únicamente en:

- a) saludo del celebrante,
- b) acto penitencial,
- c) fórmulas de bendición de ofrendas,
- d) doxología final del embolismo, después del Padre Nuestro,
- e) las respuestas y aclamaciones del pueblo.

En cuanto a las variaciones en los ritos, tampoco ha sido demasiada; y afecta únicamente a:

- a) los introductorios, sobre todo el penitencial,

- b) preparación de ofrendas,
- c) de comunión con la introducción del rito de la paz como preparatorio,
- d) el margen que deja a la opción del sacerdote en varios casos,
- e) los que se refieren a la intervención de cada ministro de la Asamblea, sobre todo, el diácono y el subdiácono, el equipo litúrgico, etc.,
- f) los besos al altar al llegar y al despedirse, que han sido colocados más de acuerdo con la idea del mismo.

Es probable que este Ordo sea ya el definitivo aunque siempre hay que esperar mejores acomodaciones según la marcha de los tiempos.

2. *El Leccionario.*

El Consilium ya ha publicado el nuevo Leccionario que está dividido en tres Ciclos, cada uno de los cuales será para tres años, con el fin de que a lo largo de los tres Ciclos haya sido puesta a la consideración y meditación de los fieles, toda la Sagrada Escritura. También se ha convenido para toda la Iglesia universal que cada Ciclo corresponda a unos años determinados, por ejemplo, los Ciclos se llaman A, B y C, y el Ciclo va a corresponder a los años que son múltiplos de tres, es decir, al año 1971, y por tanto el B será el que debe proclamarse en el año que acaba de empezar, y sólo después de 1971, corresponderá el A.

Cada uno de estos tres Ciclos está compuesto de tres Lecturas, la primera será del A. Testamento, la segunda de las Epístolas de Apóstoles, fuera del tiempo pascual en el que se leerán el libro de los Hechos de los Apóstoles, y la tercera del Evangelio que es el que da el nombre a los Ciclos, ya que el Ciclo A contiene el Evangelio de San Mateo, el B el de San Marcos, y el C, el de San Lucas, dejando el de San Juan, para lugares o días especiales dentro de los tres Ciclos, como durante los tiempos de Cuaresma, pascual y grandes festividades. Se excluyen ciertas ferias. Se basa esta distribución en lo que se leería si hubiesen comenzado en la era cristiana, con el Ciclo A. Así al año 1 se

hubiera leído el Ciclo A, el año 2 el B, y el 3 el C, y los años 6, 9 y 12 se hubiera leído también el C. Así el año 1960 se hubiera leído el Ciclo C, el 69 sería el Año A y el 70, el Ciclo C.

Estos tres Ciclos comprenden tres clases de días litúrgicos:

a) Los domingos y fiestas con tres lecturas.

b) Las ferias de los tiempos más destacados: adviento, cuaresma, y todas las semanas de la Pascua, que se repetirán cada uno de los años de los tres Ciclos, y que son sólo dos lecturas.

c) Las demás ferias del año, que en adelante constituirán 34 semanas, puesto que de ahora en adelante, se añaden a las de Pentecostés, las de Epifanía. Para estas ferias, se seguirá el ciclo de la «Lectio continua», tal como hasta ahora se hacía, en un Ciclo de dos años, correspondiendo desde ahora, 30 de noviembre el II. El Consilium de Roma, propone una nueva Lectio continua, que puede ser introducida en España, aunque no de momento, sino que se dejará para más tarde.

El Leccionario ya aparecido es sólo para los domingos y fiestas, y de las ferias de los tiempos importantes con sus textos graduales y alleluiáticos, y que corresponden al Ciclo B, que es el que empezó, como decimos, el día 30 de noviembre, aunque su obligatoriedad ha sido desplazada hasta el día 1 de enero, por no haber tenido aún tiempo los sacerdotes para hacerse con él.

También es necesario destacar que las fiestas que contiene este Leccionario son las del Señor y de la Virgen, quedando las de los Apóstoles y de los Santos, para ser incluidas en otro volumen, y en espera del Calendario nacional y diocesano cuando queden definitivamente fijados. Ya sabemos que mientras tanto las Lecturas de estas fiestas se tomarán:

a) o del propio, si las tienen.

b) o del común en los días de 2.^a Clase.

c) o de la «Lectio continua» o del común, a elegir, los demás días litúrgicos.

Como se ve, hay todavía mucho por hacer en este campo de las lecturas, y no hay que desanimarse hasta que se vaya dominando toda esta serie de complicaciones que necesariamente ha

de llevar consigo una reforma tan a fondo como la que se está llevando a cabo, Y debe desaparecer, por tanto, la idea de que con un libro o volumen lo teníamos solucionado todo, como antes.

3. *Oraciones y Antifonas.*

Ya están preparadas también y listas para ser utilizadas, según lo crean conveniente las Conferencias episcopales, todas las nuevas oraciones de las fiestas y de las ferias, así como las antifonas de introito y comunión, lo que constituirá, el LIBRO DE ALTAR, juntamente con el Ordinario.

Las antifonas estarán formadas por textos más amplios y más claros y que digan más a los fieles, hasta el punto de que puedan llegar a ser como verdaderas moniciones, de entrada y de comunión. No se puede olvidar en este punto la norma de que cuando se cantan no se recitan, sino que quedan reservadas para los casos en que no serán cantadas por el pueblo.

En cuanto a los cantos, la Conferencia Episcopal está elaborando una selección de los mismos, con miras a llegar a poder establecer un Cancionero nacional, a base de aquellos que más han entrado en el dominio del pueblo, de acuerdo con las Comisiones de música diocesanas.

No debe tampoco olvidarse que la antifona del Ofertorio debe suprimirse cuando no se canta.

4. *Los Prefacios.*

También están ya aprobados por el Consilium, una colección de unos sesenta Prefacios, además de los que ya tenemos, con el fin de enriquecer más aún esta parte de la Misa, para determinados días, y así evitar la excesiva repetición de los mismos.

Estos prefacios y las nuevas oraciones se espera que estén editadas en castellano mediado el año 1970, y constituirán, como decíamos antes, el nuevo Libro de altar.

II.—LOS SACRAMENTOS

1. *Ritual de Exequias.*

Sabemos que está muy adelantado y que se está trabajando en él, con el fin de estar a disposición de los sacerdotes en breve plazo. Mientras tanto, se están haciendo ensayos que ya han sido muy bien acogidos por los fieles, con celebraciones de la Palabra en la sala mortuoria, etc. Así como en algunos puntos de mayor densidad ciudadana, se trata de evitar la llamada «conducción» del cadáver, tal como se viene haciendo en nuestra ciudad desde hace varios años. Y tal vez no sea conveniente en las parroquias rurales.

2. *Ritual del Matrimonio.*

El Consilium romano también ha elaborado y promulgado ya el nuevo ritual del sacramento del matrimonio. Pero no lo ha impuesto a la iglesia universal, ya que ha dejado en manos de las Conferencias Episcopales, a través de la Comisión Episcopal de Liturgia su propia elaboración. En ésta se está trabajando, con el fin de acomodarlo a las circunstancias de nuestro país. Hasta ahora solamente ha aparecido el contenido del nuevo Lecionario y algunas adaptaciones en cuanto al rito, ya de todas conocidas, como por ejemplo, la omisión de la llamada a los presentes, el hacer en forma interrogativa o afirmativa la expresión del consentimiento, y la sustitución del embolismo común, por la oración por la esposa que tampoco tiene por qué constar de las tres oraciones clásicas de antes, sino que se pueden omitir una o dos.

3. *El Bautismo de los niños.*

Este ritual está siendo experimentado en varias diócesis de España, y está a la espera de sumar todas las experiencias adquiridas, para ser implantado en todas. Este texto definitivo sucede al texto elaborado «ad experimentum», que está a punto de expirar, y a la espera de que aparezca el nuevo a principios de año. Su interés está siendo destacado y su acierto alabado por pastoralistas y liturgistas.

4. *El Ritual de la Confirmación.*

Se daba como inminente también la aparición del nuevo ritual de la Confirmación en las esferas litúrgicas del Consilium de Roma, y exigirá su tiempo correspondiente para ser traducido en español hasta ser implantado en España. Pero será también noticia interesante no tardando mucho.

5. *Ritual de la Penitencia.*

Este Ritual juntamente con el de la Unción de los Enfermos, será el que aparezca más tarde. Con este fin se celebró la reunión de la Comisión nacional bajo este tema de LA PENITENCIA. Parece que será también el tema a estudiar de la reunión del Consilium que se estará celebrando por estos días de finales de año. Parece también que uno de los puntos más discutidos será la fórmula nueva de la absolución. Será, por eso, mucha más lenta su aparición.

6. *Ritual de la Unción de los Enfermos.*

También progresa lentamente, y es también tema de trabajo para la próxima reunión del Consilium, que todavía podríamos decir que no ha dado el primer paso en la elaboración del mismo.

III.—EL OFICIO DIVINO

Es el trabajo más largo y más laborioso de todos los que se ha impuesto el Consilium, por lo extenso y radical que va a resultar. Trabajos que han venido a complicarlos la aparición de las nuevas Lecturas, y sobre todo, con el nuevo Calendario Litúrgico.

A esto hay que añadir las sugerencias que la Encuesta que se hizo a escala universal a Obispos y peritos, han exigido introducir interesantes y numerosas modificaciones, para lograr su redacción definitiva, a base de repetidas reelaboraciones, y se espera el texto latino definitivo para la primavera de 1971. Después habrá que trabajar en su traducción al castellano que exigirá casi otro año.

IV.—EL NUEVO CALENDARIO

Ha sido hecha la reforma del Calendario teniendo en cuenta las circunstancias históricas y a la vista de las tradiciones de los siglos primitivos, según la liturgia romana. De este Calendario reformado podemos destacar algunas reformas más interesantes:

1. *Reducción del Santoral.*

Ha sido hecho de acuerdo con la mentalidad de nuestros tiempos. Al imponerse una religiosidad más litúrgica, toda la celebración ha de girar más hacia el misterio de Cristo, que hacia los santos. Al barroquismo dominante en las devociones religiosas le está sucediendo por ventura, una religiosidad más cristocéntrica, y se imponía por tanto una simplificación de fiestas de santos que arrastraban consigo una rutina en las celebraciones.

Por otra parte se ha impuesto un criterio de autenticidad en la selección de los mismos y se han eliminado las fiestas litúrgicas, más que su existencia, de muchos de los hasta ahora celebrados en el Calendario litúrgico.

2. *Los tiempos litúrgicos.*

Esta reforma de los tiempos litúrgicos afecta a dos sentidos, eliminación de algunos y ampliación de otros. Así se han eliminado los tiempos de septuagésima, sexagésima y quinquagésima, que obstaculizaban un poco el sentido cuaresmal, con estos tiempos previos al mismo. Así la Cuaresma adquiere su debida extensión de cuarenta días preparatorios de la gran Pascua del Señor.

Se suprime también el tiempo de pasión y toma este domingo el nombre de quinto domingo de Cuaresma, por la misma razón de antes, y da lugar a que la Pascua se cumpla en los cincuenta días del Ciclo más de acuerdo con las tradiciones antiguas y prescripciones bíblicas.

El tiempo pascual será tiempo de exclusiva celebración pascual, que termina con la fiesta de Pentecostés sin que haya que prolongarlo hasta el sábado siguiente a esta fiesta. Los domingos ya no se conocerán como domingos después de Pascua, sino por

orden ordinal, primero, segundo, etc., de Pascua, y no de *después* de Pascua.

El tiempo «per annum» es la *mayor de todas las innovaciones*. Este tiempo comprenderá 34 semanas que se llamarán así uniformemente. El primero conmemora el Bautismo del Señor. Desaparecen por tanto la terminología de domingos de después de Epifanía y de después de Pentecostés, y se encuentran denominados por números del 1 al 34, teniendo el primero como hemos dicho la característica de ser el día del bautismo del Señor y el último la festividad de Cristo Rey del universo, que será el último día del año litúrgico, dejando de ser ya en adelante el domingo último de octubre.

Queda también afectado por la reforma el tiempo de Navidad y de la antigua Epifanía. Así la Fiesta de la Sagrada Familia pasa al domingo dentro de la octava de Navidad. Se restablece en el día del 1 de enero la *antigua fiesta de Santa María Madre de Dios*, como lugar más propio que el celebrado anteriormente. Y así mismo el Bautismo del Señor se conmemora el domingo después de Epifanía y no el domingo siguiente.

Asimismo la fiesta de la Santísima Trinidad quedará en el mismo lugar que antes, es decir, en el domingo después de Pentecostés que juntamente con el anterior se contarán también entre los domingos «per annum», ocupando entre ellos su lugar respectivo. Las ferias de estas dos semanas no serán especiales como antes, sino que serán contadas como las demás y en ellas se leerán las lecturas correspondientes del tiempo «per annum».

Para su implantación en España también se necesita la declaración de la Conferencia Episcopal, aunque se espera que ésta llegue en su tiempo oportuno, ya que los «Ordos» diocesanos correspondientes se suelen hacer conforme al «Ordo Romano», aunque con las respectivas variantes de cada diócesis según sus santos propios, a la vez que los de índole nacional. Se esperan por tanto, normas en este sentido, pues esta acomodación de los Calendarios a las diversas diócesis requieren tiempo.

V.—LIBROS AUXILIARES

Están también en preparación dos nuevos libros que pueden servir de eficaz ayuda en estas tareas de acomodación y presentación de todas estas inmensas reformas. Uno de ellos se refiere al *Libro de Comentario Bíblico*. Han sido unos treinta especialistas los que se han dedicado a preparar para toda España unos comentarios bíblicos a cada una de las lecturas de los nuevos Leccionarios y una introducción a cada gradual. Aunque indudablemente no serán impuestos como obligatorios, pueden ser un material homilético de primera mano.

El segundo libro será el que contenga los salmos graduales musicalizados, con el fin de guardar la estructura de este salmo, y la importancia que tiene el ser proclamado como realmente es, con la participación del pueblo. Serán una serie de antifonas sencillas de fácil recitación y unos tonos sencillos para que el cantor pueda recitar los versículos del salmo. Estarán también incluidos en él los salmos aleluiáticos musicalizados, para cada tiempo litúrgico.

Todo este movimiento de reforma pudiera parecer exagerado a un primer golpe de vista, pero para quien va acomodándose poco a poco a medida que van saliendo las mismas se irá incorporando a ellas casi sin darse cuenta. A todos nos es necesario no perder de vista los tiempos que nos ha tocado vivir y que son de comienzo de una nueva era, que nos está exigiendo la inmolación de cosas muy queridas y otras no tan afortunadas.

Por el Secretariado

MANUEL FRANCISCO SANCHEZ.

Vicaría General

CIRCULAR sobre la revisión de libros de Misa manuales, de Bautismo y de Matrimonios.

Recordamos a todos los Párrocos y Rectores de Iglesias de la Capital, como igualmente a los capellanes de religiosos, si en sus iglesias se suelen recibir estipendios de misas, que deben

presentar a la Vicaría antes del día 15 del próximo mes de diciembre, si ya no lo hubieran hecho en el presente año, los libros de Misas manuales que prescribe el canon 483 del Código de Derecho Canónico, para su debida revisión.

Igualmente deben hacerlo los Arciprestes y Tenientes Arciprestes, en funciones de Arciprestes y los rectores de santuarios, si no lo hubieran hecho todavía.

Asimismo recordamos a los señores Párrocos de la capital, el cumplimiento de lo dispuesto sobre el envío de los libros de Bautismos y Matrimonios a la Vicaría para su inspección, a tenor de lo ordenado en el número 11, letra f de la instrucción sobre las investigaciones prematrimoniales, dadas por la S. C. de «Disciplina Sacramentorum», publicadas en el Boletín Oficial del Obispado de octubre de 1941.

Lo mismo que los párrocos de la capital, deben presentar también a esta Vicaría los Libros de Bautismos y Matrimonios (al igual que los libros de Misas manuales) los Arciprestes y Tenientes-Arciprestes, pero se advierte que no pudiendo estar fuera de la respectiva Parroquia muchos días los libros de Bautismos y Matrimonios, no deben remitirlos a la Vicaría para recogerlos al cabo de varios días, sino la misma persona que los entregue, los recogerá en el mismo día de su presentación, pues se hará inmediatamente su revisión.

Salamanca, noviembre de 1969.

EL VICARIO GENERAL.

Cancillería Secretaría del Obispado

CIRCULAR sobre las Misas Pro-Seminario.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda a todos los Sres. Párrocos y Eónomos la obligación de aplicar en favor del Seminario todas las Misas de Binación y Trinación, y asimismo todas las de los Domingos y Fiestas en que la ley general obligaría a celebrar Pro-Pópulo, excepto una al mes, que seguirá aplicándose Pro-Pópulo.

Esta obligación alcanza también, en las misas de binación y trinación, a los demás sacerdotes que con nuestra autorización

celebran más de una misa en los Domingos y días Festivos.

Los sacerdotes que habitualmente tienen permiso para binar pueden aplicar una misa de binación cada mes por sus intenciones, pero sin estipendio.

Cuando el celebrante no hubiera recibido estipendio, deberá celebrar a intención del Sr. Director de Colecturía General de Misas y remitirán trimestralmente al Sr. Administrador General de Seminarios (Palacio Episcopal), nota detallada de las misas aplicadas a intención de Colecturía, a quien además harán entrega de los estipendios recibidos de las Misas aplicadas en favor del Seminario, especificando el número de Misas a que corresponde.

Salamanca, noviembre de 1969.

DR. JUAN CALZADA GALACHE
Canciller-Secretario

CIRCULAR recordando la obligación de remitir las cuentas anuales, todos los administradores de bienes eclesiásticos o fundaciones piadosas.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda la prescripción del canon 1.525 que establece «Reprobata contraria consuetudine, administratores tan ecclesiastici quam laici cujusvis ecclesiae etiam cathedralis aut loci pii canonici erecti aut confraternitatis singulis anis officio tenentur reddendi rationem administrationis Ordinario loci».

De las fábricas parroquiales han debido rendir cuentas los respectivos párrocos, ecónomos o encargados a sus Arciprestes en la visita anual y los Sres. Arciprestes y Párrocos de la capital directamente a esta Secretaría.

Según el canon 1.549, la prescripción establecida en el 1.525, respecto a la rendición anual de cuentas rige también para las fundaciones piadosas. En cuanto a éstas, prescribe dicho canon 1.549, que «debe guardarse la tabla de fundaciones en lugar seguro en cada iglesia»; que además, «el rector de la misma ha de tener un libro de fundaciones en el que conste una nota de cada una de las cargas perpetuas y temporales, su cumplimiento y las limosnas recibidas, para que de ello se rinda cuenta al Ordinario». La Sagrada Congregación del Concilio, prescribe a los Ordinarios

revisen dichos libros de fundaciones (al igual que los libros de misas manuales); por tanto, todos los párrocos o rectores de iglesia que en el año 1969 no hayan presentado dicho libro de fundaciones al Ordinario o al Arcipreste, como delegado del mismo, deben presentarlo durante el próximo mes de enero.

Salamanca, noviembre de 1969.

DR. JUAN CALZADA GALACHE
Canciller-Secretario

CIRCULAR recordando la obligación de entregar las misas que no se hayan celebrado dentro del año en que debían celebrarse.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se recuerda al finalizar el presente año, lo que prescribe el canon 841: «Omnes et singuli administratores causarum piarum aut quove modo missarum onera implenda obligati, sive ecclesiastici sive laici, sub exitum cujuslibet anni Missarum onera quibus nondum fuerit satisfactum, suis ordinariis tradant secundum modum ab his definiendum. Hoc autem tempus ita est accipiendum ut in Missis ad instar manualium obligatio eas deponendi decurrat a fine illius anni intra quem onera impleri debuissent; in manualibus vero post annum a die suscepti oneris, salva diversa offerentium voluntate».

Todos los eclesiásticos o seglares obligados a cumplir cargas de Misas por cualquier concepto que fuese y que no las hubiesen cumplido dentro del año en que debían celebrarse, deben entregarlas, cuanto antes, a la Colecturía General del Obispado, procurando los Sres. Sacerdotes y muy especialmente los Párrocos y Eónomos, advertir a los seglares de esta obligación.

Salamanca, diciembre de 1969.

DR. JUAN CALZADA GALACHE
Canciller-Secretario

CIRCULAR recordando la Colecta anual mandada por Su Santidad en el día de Epifanía en todas las iglesias y capillas de la Diócesis, para la abolición de la exclavitud y el Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, manda por la presente que en todas las iglesias y capillas del Obispado se haga, el próximo

día de la Epifanía, la Colecta en favor de los cautivos de Africa, que prescribió Su Santidad León XIII y renovó Benedicto XV en su carta apostólica «De fide Catholica per orbem terrarum propaganda», de 30 de noviembre de 1919.

Por reciente disposición de la S. Congregación de «Propaganda Fide», parte de esta colecta se destinará, a partir del año 1969, al Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos; esta nueva faceta de la tradicional colecta, hará seguramente que los señores sacerdotes la preparen y tomen con mayor interés aún.

Todos los Párrocos, Ecónomos y encargados de iglesias o capillas, aún cuando sean de religiosos, deben cumplir con fidelidad el mandato del Papa y remitir al Secretariado Diocesano de Misiones las limosnas recogidas, que las remitirá a la Procuraduría del Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos, en Madrid.

Salamanca, noviembre de 1969.

DR. JUAN CALZADA GALACHE
Canciller-Secretario

CIRCULAR sobre la remisión de copias de los libros parroquiales.

Los Sres Párrocos, Ecónomos y Encargados de Parroquias, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el canon 740, párrafo 3, están obligados a remitir copia de los libros parroquiales de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, en lo que se refiere al año 1969, debiendo enviar también las de los años que no hubieren sido enviadas, si así sucediere en alguna parroquia.

En su virtud se remitirán a esta Cancillería de mi cargo las expresadas copias antes del 31 del próximo mes de enero. Deben remitirlas sin encuadernar, pero es necesario que las manden cosidas, y en la cubierta de papel blanco pondrán el nombre del Arciprestazgo, el de la Parroquia y el año a que pertenecen.

Salamanca, diciembre de 1969.

DR. JUAN CALZADA GALACHE
Canciller-Secretario

Nombramientos

En el «Boletín» correspondiente al mes de octubre figuraba como Ecónomo de Veguillas y Encargado de Membrive y Navagallega, el Rvdo. D. Alipio Borrego Sánchez. Los nombramientos en forma correcta son como siguen:

— Ecónomo de Veguillas y Encargado de Membrive y Navagallega: *D. José Sánchez Gómez.*

— Encargado de Cortos de la Sierra. *D. Alipio Borrego Sánchez.*

Rogamos disculpen este error involuntario.

Necrologia

Don Eloy Gómez Clavero, falleció el día 2 de diciembre de 1969. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Todos los socios aplicarán una Misa y rezarán 3 responsos.

Don Inocencio García Jato, falleció el día 4 de diciembre de 1969. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Igualmente todos los socios aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

Don Casimiro García García, Profesor de Religión jubilado del Instituto de Cáceres, falleció el día 15 de noviembre de 1969. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Todos los socios aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

¡Descansen en Paz!

Síntesis General y líneas de planificación pastoral (Estudio Socio-Religioso)

INTRODUCCION

Más de una vez se ha hecho referencia al estudio socio-religioso de la diócesis realizado por ISPA y son varios los sacerdotes que se están

sirviendo de él como base de una acción pastoral en su parroquia o a escala de zona. También algunas personas dedicadas a la investigación o al estudio de determinados factores influyentes en la vida religiosa, o en otros aspectos de interés, lo están usando como trabajo científico inicial para ulteriores estudios.

Es necesario para el logro de mayor eficacia en el trabajo, a escala de diócesis, de zona y hasta de parroquia, haya un conocimiento de la realidad de nuestra diócesis en sus aspectos históricos, demográficos, económicos, etc., es decir, del «medio humano» en el que se desenvuelve la vida de los diocesanos.

Normalmente pudiera pensarse que cualquier diocesano dedicado a la cura de almas, tiene un conocimiento objetivo y completo de la realidad de vida de sus feligreses, mas sabemos por experiencia, que éste es global solamente, quedando sin descubrir tal vez muchos factores importantes, dignos de tenerse en cuenta a la hora de la acción pastoral, que para que sea eficaz, ha de partir de la misma realidad existente.

Del estudio completo (dos tomos), tienen un ejemplar los Arciprestes. Sería conveniente lo manejaran los sacerdotes del Arciprestazgo antes de acometer acciones a escala de zona, mas para tener una visión de conjunto, publicamos en el presente número el resumen que en el capítulo 14 hace ISPA, con una doble vertiente:

- 1.º Síntesis del análisis de los aspectos más importantes que se hallan en el estudio.
- 2.º Líneas de orientación pastoral que se desprenden del mismo.

SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA PASTORAL

Supuesta la lectura de los capítulos anteriores pretendemos detectar y destacar aquellos aspectos históricos, demográficos, socio-económicos y religiosos, que deben tenerse en cuenta para la planificación pastoral. Como es obvio, sólo tomaremos aquellos datos que resultan más importantes para la Pastoral, aunque su exacta comprensión exija la lectura reposada de todo el estudio anterior.

HISTORIA Y PASTORAL

Los acontecimientos históricos aislados no suelen aparecer como factores del cambio social ni resultan operativos en sí mismos considerados después de muchos años. A pesar de ello, y considerados dentro de un conjunto de circunstancias, explican muchas situaciones que se manifiestan mucho tiempo después. En este sentido limitado, tomamos algún aspecto histórico interesante para la vida religiosa y pastoral de Salamanca.

Ciertamente que el pasado histórico de Salamanca, especialmente desde el siglo xv hasta nuestros días, pesa en los comportamientos y actitudes colectivas de la población salmantina. En el capítulo II se recoge una síntesis de los acontecimientos históricos que es necesario conocer para situar la Pastoral al nivel de la población actual de la diócesis. Por ello, sólo destacaremos algunos aspectos más salientes de la historia salmantina y su probable influencia en la vida y forma de ser de su población.

Influencia de la Universidad.

Mirando el pasado, la Universidad de Salamanca ha sido el centro intelectual del «catolicismo tradicional». Puede decirse que el Concilio Tridentino fue «factura» de esta Universidad. Lógicamente, la acción pastoral realizada en esta diócesis, ha estado muy condicionada por el pensamiento teológico tradicional, identificando religiosidad y opciones teológicas. Si su influencia no sólo llegó a todo el país sino a todo el «orbe católico», con mayor fuerza debió condicionar la vida pastoral diocesana.

Dos presupuestos sociológicos nos sirven de base para afirmar la influencia de que hablábamos y su matiz particular. Por una parte, el saber que en la relación ciudad-campo, son las ideas urbanas las que se imponen a la población rural. Por otra parte, en la transmisión de ideología al pueblo por parte de una minoría intelectual, siempre son tomadas con mayor profusión las ideas extremas y las consecuencias viciadas. Por ello, la influencia de la Sede sobre el resto de la población diocesana debió ser grande. Pero también, los defectos de la Escolástica y sus exageraciones fueron percibidos por la población en una identificación religiosa vital.

Dentro de esta vertiente histórica de la influencia de la Universidad en la Pastoral diocesana de Salamanca, es necesario contabilizar también el declive de ésta a partir de la Inquisición. Este hecho histórico provocó una excesiva atención a las formas religiosas externas y la identificación civil y religiosa a todos los niveles de las comunidades, y muy especialmente, la concepción de un cristianismo defensivo muy distante de la militancia misionera evangélica.

La separación entre la Universidad y el pueblo desde el siglo xvi, ha impedido que las tendencias secularizadoras de la «Ilustración», obtuviesen más eco en los medios intelectuales que en el resto de los diocesanos.

Los "estados señoriales".

Un hecho histórico de capital importancia lo constituye la estructura de los «señoríos» en Salamanca, ya que su vigencia ha sido muy larga en el tiempo, llegando a pervivir, incluso a incrementarse, en el siglo pasado.

Prescindiendo de los aspectos de distribución de la propiedad agrícola que comentaremos en los apartados referentes a la economía, nos fijamos ahora en la influencia de la institución jurídico-administrativa.

Para enjuiciar correctamente, el hecho histórico que tratamos y su posible influencia, hay que matizar con otros aspectos ecológicos y económicos. Por otra parte, la medida en que un «señor» podía imponer pautas externas de comportamiento, incluso religiosas, dependía de las atribuciones jurídicas de cada «señor», que no eran idénticas en todos los territorios de su «estado» o señorío. Hechas estas salvedades, podemos comparar el comportamiento religioso actual de los habitantes de las zonas rurales diocesanas de Salamanca, y los límites geográficos de los señoríos.

Como correlaciones entre el comportamiento religioso actual y los pasados señoríos y jurisdicciones territoriales, observamos que los dominios del Duque de Alburquerque —al N. O. de la diócesis—, obtienen los índices más elevados de cumplimiento dominical. Aproximadamente, corresponden a los arciprestazgos de Aldeadávila, Villarino, Villaseco de los Reyes, Villar de Peralonso, Vitigudino (gran parte), Santa María de Sando, y Ledesma (gran parte), con un promedio de asistencia a misa dominical, en la actualidad, del orden del 80% de la población.

También coincide con una zona de elevada práctica religiosa actual el antiguo señorío del Duque de Alba en la provincia de Salamanca, correspondiendo a los arciprestazgos de Guijuelo, Horcajo Medianero y Cespedosa. El promedio de asistencia a misa es de 75% de la población.

Por el contrario, los señoríos del Conde de Miranda corresponden a zonas de baja práctica religiosa —relativa— en la diócesis. Coincide con sectores parciales de los arciprestazgos de Sequeros, Peña de Francia, y Linares, cuyos promedios de práctica actual están en torno al 50%.

Otros señoríos seculares más pequeños no guardan una relación tan destacada como los anteriores. Así, los señoríos del Conde de Monterrey ofrecen una práctica media del 70% en Babilafuente, y algo inferior en parroquias de Linares y Cantalapedra.

La pequeña parte de los territorios ocupados por los señoríos eclesiásticos, que pertenecían en gran parte a las Ordenes y al Obispo de Ciudad Rodrigo, conservan una práctica media del 75% de la población, con elevada correlación aún en zonas geográficas dispersas, aunque se da una mayor concentración hacia el Norte.

El Realengo comprendía una franja de Nordeste a Suroeste, comprendiendo el resto de los arciprestazgos. A excepción de Cantalapedra, obtienen un índice de práctica religiosa, actual muy similar al de los señoríos eclesiásticos. Por tanto, constituye un promedio elevado, aunque no es el máximo.

Junto a estas relaciones hay que tener en cuenta otros aspectos importantes de carácter ecológico (sierra, llanura, planicie), demográfico y económico, que veremos más adelante. Sin embargo, parece ser que el comportamiento religioso es más elevado en las zonas de mayor presión social ejercida por los «señores». Con esta apreciación, parece ser que no se cumple nuestra hipótesis sobre un probable alejamiento de la Iglesia, por parte de aquella población que habría sufrido una mayor opresión, debido a la identificación del «estado señorial» como símbolo, y la Iglesia como mantenedora del estado de cosas. Sin embargo, repetimos que se trata de una apreciación de datos coincidentes, pero que no tiene en cuenta otros factores.

El dato ecológico, tomado en su mayor simplicidad, nos ofrece la diferencia entre sierra y resto de la diócesis. Los índices más bajos de comportamiento externo religioso se presentan en la «sierra» y su zona colindante. Coincide con gran parte del señorío del Conde de Miranda que, por ser poco importante, no le habría correspondido un mayor control externo. Pero la explicación más plausible parece ser la ecológica y demográfica, ya que la influencia de una nueva religiosidad a partir del siglo xv y xvi, común al resto de la diócesis, no debió penetrar suficientemente en la «sierra», debido a su aislamiento. Por otra parte, también las presiones externas religiosas de los «señores», encuentran las mismas dificultades. Así pues, en esta zona, la religiosidad es más arcaica que en el resto de la diócesis, quedando fuera del influjo poderoso de la renovación intelectual de la «Sede» y de otros factores posteriores. La pervivencia de supersticiones y costumbres socio-culturales y religiosas confusas, avala la apreciación hipotética que aventuramos.

Conclusiones: Prescindiendo de otros hechos históricos, y tomados los más importantes, podemos concluir lo siguiente:

1. Existió una catequesis y una acción pastoral en la diócesis de Salamanca, de características «escolásticas» desde el siglo xv al xvii. A ello, contribuye el esplendor de apogeo de la Universidad de Salamanca.

2. Parece ser que el aislamiento de ciertas zonas como las de la «Sierra», no facilitó la entrada de esta recristianización.

3. Debido a la acción de «divulgación» de las doctrinas escolásticas, la población recibió los vicios y defectos de extremosidad doctrinal derivados, destacando el carácter individualista de la religión que, posteriormente, fue también la expresión intelectual de los escolásticos del siglo xix, en toda la Iglesia.

4. Los acontecimientos derivados de la Inquisición y su influjo negativo en la intelectualidad salmantina, provoca otra acción pastoral mati-

zada por una religiosidad «externa» y defensiva, más tradicional que militante.

5. Parece ser que las imposiciones religiosas de los grandes «señores», producen una mayor inclinación hacia una religiosidad externa y de fuerte «control social», en una identificación civil y religiosa, conservándose, hoy en día una coincidencia entre alta práctica religiosa colectiva y demarcaciones de los grandes señoríos.

DEMOGRAFIA Y PASTORAL

La situación demográfica de la diócesis es de sumo interés para la Pastoral. Su estática —teórica— nos permite un diagnóstico actual que es básico para la distribución de los recursos humanos e institucionales en un momento dado. Pero lo que realmente es operativo, es la visión que tenemos sobre su dinámica.

Como hemos hecho en el apartado anterior,, sólo destacaremos los aspectos más importantes, dejando el conjunto para la lectura de los dos capítulos que este estudio dedica a la demografía.

CARACTERISTICAS DE LA EVOLUCION DE LA POBLACION

Desde un punto de vista global diocesano, el fenómeno más destacado es, sin duda, la progresiva disminución de habitantes de las zonas rurales y el incremento acelerado de la capital.

En la actualidad, los habitantes de las zonas rurales suman un total similar a los que componían la población del año 1900. Sin embargo, la capital se ha multiplicado por cuatro, pasando de 25.960 habitantes a los 108.000 que tiene en 1968.

La diócesis de Salamanca se ha hecho más urbana, y el fenómeno tiende a aumentar. No ha existido solamente un factor de crecimiento vegetativo, como se ha visto en los capítulos III y IV, por lo que este fenómeno implica otros problemas que también destacaremos.

Por otra parte, las zonas rurales de la diócesis son, en su mayoría, «regresivas», a partir de 1955. Sólo los arciprestazgos de Villares de la Reina, Peñaranda y La Maya, son «progresivos» en este período. Realmente, el primero de ellos progresa sobre la apoyatura de la capital, y el de Peñaranda sobre el crecimiento de la ciudad arciprestal.

En cuanto a los pueblos y ciudades, debemos constatar que existen 26 poblaciones «progresivas», coincidentes con otras tantas parroquias. En las zonas rurales, hemos de destacar —por su importancia pastoral— las de Peñaranda, Guijuelo y Santa María. Junto a ellas, debe pensarse también en algunas parroquias de los arciprestazgos «progresivos», antes mencionados, y también en otras pertenecientes a otros arciprestazgos,

de las cuales, algunas son muy pequeñas, por lo que fácilmente pueden cambiar¹.

La «regresión» y la «estabilización» de la mayoría de las parroquias de las zonas rurales constituye otro problema pastoral muy ligado a los condicionamientos económicos. Como veremos después, está en relación con las actitudes psicológicas y mentalidad religiosa de la población.

DENSIDAD DE POBLACION, E INDICE DE DISPERSION

Respecto a la densidad de población, ya se ha estudiado la diversidad existente en las zonas rurales. Por esta razón, no vemos necesario repetir los datos, sino que sólo queremos hacer constar un punto importante para la Pastoral.

Se produce una alta práctica religiosa en las parroquias pequeñas —menores de 1.000 habitantes— y un descenso relativo en las mayores. No se trata de una consecuencia directa —demográfica— que produzca efectos positivos o negativos. Sin embargo, indirectamente y por factores de relación cultural, el «control social» y la diferenciación, son muy diversas en uno u otro caso. Pastoralmente, interesa tener en cuenta el peligro de religiosidad aparente, basada en la obediencia a las normas sociales, y por tanto, de escasa interiorización personal.

Por otra parte, el enjuiciamiento de los indicadores «de práctica religiosa» ha de ser matizado en esta perspectiva sin llamarse a engaño en las poblaciones pequeñas. Por el contrario, en las parroquias más habitadas, existe la gran ventaja de «diferenciación» de la vida social y la mayor facilidad por consiguiente, para un cambio de mentalidad. En definitiva, es un dato pastoral para la planificación catequética. Sobre este punto, insistiremos más adelante.

Sin embargo, la densidad de población en una perspectiva de planificación de recursos personales, está íntimamente ligada con la «dispersión». La zona VI, en la que se comprenden los arciprestazgos de Arapiles, Cabrera, El Cueto, La Maya y Rollán, o sea, el centro geográfico de la diócesis, ofrece un índice elevado de dispersión. Concretamente, El Cueto integra en su arciprestazgo, 8 municipios, 11 parroquias, y 70 entidades de población. El resto de los arciprestazgos de esta zona obtiene también índices elevados, aunque no tan acusados como el caso expuesto. A este dato hay que añadir la escasa densidad de población, la más baja de la diócesis.

1. Las parroquias y poblaciones progresivas, son: Almenara, Arco, Doñinos-Ledesma, Cerezal, Puertas, Santa Marta, Carbajosa, Villamayor-Armuña, Aldeatejada, Pelabravo, Doñinos, Villares de la Reina, Huerta, Tarazona, Alconada, Peñaranda, Veguillas, Tabera de Abajo, Tornadizos, Pedrosillo de los Aires, Fresno A., Calzada de D. Diego, Canillas de Abajo, Guijuelo, La Alberca y Madroñal.

Pastoralmente, presentan menos dificultades el resto de los arciprestazgos de la diócesis, aunque podríamos señalar los de Villares de la Reina, Alba, Horcajo y Ledesma. Sin embargo, no llegan a los extremos de la zona central, antes mencionada. Las dificultades pastorales de que hablamos, provienen de la difícil presencia de los sacerdotes en todas estas entidades menores de población, y las que se derivan de la influencia en la mentalidad de la población.

INDICE DE ANCIANIDAD

De la pirámide de edades y las relaciones entre los diversos grupos, habíamos concluido que la población diocesana de las zonas rurales era «vieja». Las consecuencias de esta situación inciden directa, o indirectamente, en la problemática pastoral.

Indirectamente, es un problema pastoral la consecuencia derivada de esta situación en la economía salmantina —rural—, ya que los grupos «activos» deben soportar una excesiva carga de personas mayores. Aún es más grave el problema, teniendo en cuenta que los jóvenes son también muy numerosos, por lo que la dependencia de las personas activas es mayor.

Sin embargo, el problema real que ofrecen estas zonas consiste en que la población vieja —pasiva, teóricamente— presta sus servicios a la agricultura, con lo que se prolonga la edad de trabajo en el campo. En algunas zonas, sólo los ancianos trabajan en la agricultura. Aparte de la escasa productividad del trabajo, en este caso, es necesario contabilizar una mentalidad que difícilmente se ajusta al cambio tecnológico tan necesario en Salamanca.

El efecto demográfico inmediato de esta situación consiste en la disminución de los nacimientos debido a la escasez de personas en edad fecunda. Esta disminución de nacimientos está producida también por otros factores concomitantes.

Lógicamente, presenta un problema pastoral directo, el anquilosamiento de la mentalidad y su tipología específica, así como la consecuencia en un bajo comportamiento religioso en estas edades de «mayores», ya que deben suplir su reducido rendimiento laboral con el incremento de horas y días dedicados al trabajo.

El índice de ancianidad de la diócesis es de 275, en tanto que para España es de 250. Pero debe tenerse en cuenta que la capital de Salamanca obtiene un índice inferior al nacional, por lo que el promedio de las zonas rurales es más alto que el de la diócesis. Los arciprestazgos más afectados por el problema, son: Villaseco, Ledesma, Santa María de Sando, Villar de Peralonso —en la zona operativa II—, Sequeros, Lagunilla, Peña de Francia— en la zona operativa VIII, Arapiles, Cabrera, El Cueto, La

Maya, Rollán, en la zona VI. En todos estos arciprestazgos, los promedios son de 394 a 364 ancianos por mil habitantes. El resto de los arciprestazgos se sitúa en índices de 341 a 268, y por tanto, superiores al promedio nacional.

Nos parece que la incidencia pastoral del problema toca más bien a los aspectos psicológicos que a los de comportamiento. Por ello, creemos que la situación se plantea más dificultosa en la «catequesis» de adultos. De hecho no existe una correlación entre ancianidad y práctica religiosa, aunque se dan coincidencias en algunos arciprestazgos, pero opinamos que más bien se deben a diferenciaciones ecológicas e históricas.

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

El problema pastoral más acusado en Salamanca se deriva de las fuertes tasas migratorias que se han sostenido desde 1955 hasta 1965. En la actualidad, se ha producido un corte en la emigración masiva, aunque persiste una corriente migratoria menor.

El factor determinado de la emigración masiva de la diócesis de Salamanca es de naturaleza económica, por lo que la conexión entre los problemas demográficos, que hemos destacado, y la Pastoral, se realiza a través de la problemática económica. La estructura de edades de la población, su consiguiente envejecimiento, la reducción de los nacimientos, y demás aspectos demográficos estudiados en los capítulos III y IV, tienen como origen el trastorno ocasionado por la emigración masiva. Por ello, aunque la causa última es económica, interesa a la Pastoral el fenómeno migratorio en sí mismo.

Podemos señalar una serie de consecuencias problemáticas de las cuales, unas tocan a la acción pastoral directamente, y otras de modo indirecto. La emigración masiva de las zonas rurales corresponde, especialmente, al quinquenio de 1960 a 1965. En este período, la provincia de Salamanca pierde un promedio de 9.000 personas por año, de las que 5.000 —en cada año— corresponden a las zonas rurales diocesanas. La tasa migratoria más elevada corresponde al período comprendido entre 1962 y 1965. La capital, en este último período de que hablamos obtiene una tasa positiva de inmigración, compensando sobradamente la emisión de población. Sin embargo, entre 1955 y 1960, la capital emite más que recibe habitantes.

El fenómeno migratorio en la diócesis, por tanto, tiene una doble vertiente. Por una parte, se trata de un problema emigratorio, y por otra es un problema de inmigración. En la capital se han producido ambos fenómenos, en tanto que en las zonas rurales ha sido casi exclusivo el éxodo de la población.

El aspecto pastoral de desajuste ambiental —necesidad de adaptación al medio— ha sido diferente para las diversas zonas diocesanas. La inmensa mayoría de los migrantes rurales se han orientado hacia provincias españolas del Norte y de Cataluña, y también a Madrid. Aproximadamente, corresponden a un 50% de los emigrados. Sin embargo, existen zonas donde este porcentaje ha sido mayor, como ocurre en los arciprestazgos de Villaseco, Ledesma, Santa María de Sando, Villar de Peralonso y Vitigudino, y algunos otros.

La emigración con destino al extranjero, se aproxima a un promedio del 12% del total, aunque ha sido muy superior en los arciprestazgos de Calzada de Valdunciel, Villares de la Reina y La Vellés, seguidos de Aldeavilla y Villarino y otros con cifras más parecidas al promedio diocesano.

El promedio de emigración hacia la capital ha sido del 12% —contabilizado— que puede ser muy superior ya que más de la cuarta parte de la emigración ha sido incontrolada.

Desde un punto de vista pastoral, y volviendo la mirada a estos años pasados, el problema ha sido muy grave, ya que la ausencia casi absoluta de un plan de atención religiosa a los emigrantes se ve agravado en Salamanca por la falta de integración religiosa en gran parte de la población rural. Como puede desprenderse del estudio del comportamiento y mentalidad religiosa, la «presión» que ejerce el medio y la tradición, son dos factores importantes de la religiosidad salmantina. Por ello mismo, el cambio de «medio» y la ausencia de normas tradicionales en los puntos de destino de los emigrantes, ha constituido una prueba durísima para la religiosidad de estos salmantinos.

Este problema de adaptación al medio, y su conveniente preparación, sigue siendo uno de los aspectos importantes de la Pastoral en zonas rurales. Las cifras actuales de emigrantes son muy inferiores, pero el problema es el mismo. Lógicamente, la acción pastoral orientada hacia la interiorización personal de la religiosidad debe tener un destino general para toda la población aunque su necesidad sea más urgente para los emigrantes.

Otro problema pastoral lo constituye la situación de separación familiar que se ha producido, en particular, en la emigración al extranjero. Este, como tantos otros problemas matrimoniales, no son exactamente valorados, en su importancia, por los sacerdotes, ya que son mirados según esquemas y programas inadecuados. Sin embargo los efectos psicológicos, morales y religiosos, que esta situación plantea, son de la mayor gravedad.

Otros problemas derivados de la inmigración en Salamanca capital, convierten a este sector de población, normalmente localizado en los

barrios periféricos y en la industria de la construcción, en un «sector pastoral» específico, pero esto lo vamos a tratar inmediatamente.

PROLETARIZACIÓN PROGRESIVA

Junto al fenómeno de la «urbanización» de la población diocesana, es necesario señalar también la progresiva *proletarización* de ésta. Un efecto de la emigración de la población rural ha sido que un fuerte contingente de pequeños propietarios agrícolas han pasado a ser obreros de la construcción en la capital.

Independientemente de los problemas psicológicos que esto entraña, ofrece un sentido pastoral como sector de características particulares. El grupo humano formado por los trabajadores no cualificados de la construcción, presenta una falta de cohesión entre subgrupos y miembros, de forma que otros valores y centros de interés ocupan el lugar de origen y procedencia y constituyen los lazos más firmes para la vida de relación. Por otra parte, el antecedente de propietarios que muchos poseen, es una característica heterogénea a tener en cuenta.

Conclusiones:

1) Las zonas rurales de la diócesis presentan una tendencia secular a la estabilización de su población, compensando el crecimiento vegetativo con la emigración.

2) La capital y sede diocesana de Salamanca crece a un buen ritmo, debido no sólo al crecimiento vegetativo sino también a la inmigración de las zonas rurales.

3) En las zonas rurales existe una relación entre comportamiento religioso y número de habitantes, lo que indica la fuerza que aún tiene la «censura social».

4) El fenómeno migratorio como problema pastoral es muy importante, y lo seguirá siendo aunque no se produzcan movimientos masivos en la actualidad. Un doble aspecto debe tenerse en cuenta: en la capital se produce inmigración y emigración, en tanto que en las zonas rurales sólo es notable la emigración. Se exige, pues una triple respuesta pastoral, según sea el caso.

5) Las estructuras parroquiales deberían ajustarse a una movilidad y flexibilidad exigidas por los diversos índices de dispersión de la población en las zonas rurales.

6) El progresivo «urbanismo» de los diocesanos salmantinos presenta la necesidad de una mayor dedicación pastoral urbana.

7) En la pastoral urbana aparece un fenómeno que hemos llamado «proletarización» que presenta unas características particulares, especialmente en la industria de la construcción, que son suficientes para constituirlo en sector pastoral especial.

8) El elevado índice de ancianidad de las zonas rurales y su relación con la mentalidad y comportamientos religiosos, exige una mayor atención pastoral a este sector de población.

ECONOMIA Y PASTORAL

La importancia pastoral que tiene el conocimiento de la economía salmantina, ya está suficientemente clarificado en el apartado anterior donde los diversos fenómenos demográficos están condicionados por la propia economía.

Tanto la regresión constante de la población rural, como el movimiento migratorio están marcados por una economía agraria en subdesarrollo, y una debilidad radical de las estructuras económicas de la diócesis. La mayoría de los fenómenos demográficos anormales que se han estudiado en los capítulos III y IV, tienen su origen en el fuerte movimiento migratorio. De ahí, la baja natalidad —reducción de nacimientos, más propiamente— la alta ancianidad, la deforme estructura de edades y otros muchos aspectos que, provocan situaciones anómalas sobre la población y su vida social.

Por ello, no vamos a insistir mucho sobre los efectos pastorales de la estructura económica salmantina. Sólo tomaremos en consideración algún aspecto no tocado anteriormente.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

A pesar de que en la economía agrícola es muy importante el tamaño y talla de las explotaciones, no resulta un factor condicionante en el comportamiento religioso.

Señalamos este hecho, basados en los datos recogidos en el capítulo V, y comparamos con el comportamiento religioso, ya que las actuaciones del Ministerio de Agricultura en concentración parcelaria podían sugerir un cambio en la vida religiosa de las poblaciones afectadas. Hemos podido comprobar que en el pasado no ha sido así. Por tanto, se ha de esperar una mayor facilidad y economía de tiempo e inversiones en la agricultura, pero no un cambio en el comportamiento religioso, aunque, lógicamente, la economía de tiempo —teórica— debería proporcionar una mayor facilidad para la religiosidad colectiva.

MINIFUNDIO Y LATIFUNDIO EN LA PROPIEDAD AGRICOLA

El excesivo minifundio en la propiedad agrícola aparece como concomitante de bajo índice de comportamiento colectivo religioso. Así, puede comprobarse que las zonas operativas VII y VIII (Guijuelo, Cespadosa, Linares, Sequeros, Lagunilla y Peña de Francia), obtienen un índice de minifundio de 83 y 94, respectivamente, los más elevados de la diócesis, se corresponden con los más bajos índices de práctica religiosa colectiva.

El latifundio de la propiedad agrícola de residentes en la zona, no ofrece una correspondencia tan evidente aunque sí incluye también negativamente, como ocurre en algunos arciprestazgos de la zona VI, tales como Cabrera y Arapiles, y Cantalapiedra en la zona IV.

Hemos hablado de una concomitancia ya que existen otros factores de orden ecológico, histórico y demográfico, ya vistos, que también influyen en estos arciprestazgos.

LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

La mayor producción agrícola por hectárea coincide también, en la mayoría de los arciprestazgos, con una notable producción ganadera, por lo que no podemos comprobar si una u otra producción favorece la religiosidad de la población. Parece ser que son fenómenos que no inciden directamente, o por lo menos no son suficientes para provocar diferencias.

Sin embargo, dentro de la misma zona, la población dedicada exclusivamente a una u otra tarea, merecerá una atención pastoral adaptada a su mentalidad y tareas, siempre que el factor común de pluralidad no unifique la diversidad.

LA POBLACION INDUSTRIAL

En las zonas rurales, carece de importancia numérica la población industrial, a excepción de Peñaranda y Guijuelo. En la zona I, se ha obtenido un índice elevado de población activa en el sector secundario, pero ya se indicó que se trataba de una fenómeno eventual. Sin embargo, en la capital, cada vez es más importante este sector de población.

Así, pues, un sector pastoral debería estar cubierto en este sentido.

EL SECTOR TERCIARIO Y LAS CLASES MEDIAS

En los países más avanzados técnicamente, se produce un fenómeno llamado «terciarización» que no conviene confundir con la situación salmantina. En Salamanca —capital y sede— es muy numeroso el sector terciario. El propio concepto sociológico de «clases medias» es muy debatido, pero sí podemos apoyarnos en la autoclasificación de clases me-

días de todos aquellos trabajadores que aun con ingresos bajos no se consideran en un mismo plano que los obreros manuales. Por ello, en Salamanca, también podemos afirmar que el peso de estas clases medias es elevado.

A estas familias del sector terciario y clases medias se las suele considerar, pastoralmente, como sector de independientes, por su no pertenencia a los movimientos obreros industriales o rurales y por la ausencia de una mentalidad específica. Sin embargo, suelen poseer unas características propias, entre las que cabe destacar su aprecio por los valores tradicionales y la estabilidad.

Este sector de población marca considerablemente el medio socio-cultural de la capital de Salamanca. El peso relativo que aparece en algunas zonas rurales no responde a una situación estable por lo que no parece que constituya un problema pastoral.

IMPORTANCIA DEL SECTOR PRIMARIO

Este sector de población que vive de cara a la agricultura o ganadería, reviste una gran importancia en Salamanca. Como es lógico, la mayor proporción la encontraremos fuera de la capital, pero ésta vive también muy sometida a las condiciones agrarias.

Desde una perspectiva pastoral es importante no olvidar que en las zonas rurales el centro de interés y el medio-ambiente, responden a un elevado índice de ruralidad. Ello implica que toda la población, aunque profesionalmente no ejerza una profesión agraria, está inmersa en sus preocupaciones y mentalidad. Por ello, la división en sectores especializados de apostolado no tendría sentido sino en la capital y en la ciudad de Peñaranda. El resto, aunque parezca con un distribución más o menos industrial o de servicios —muy escasa en comparación con la agraria— responde a una unidad que es el «grupo local de referencia» eminentemente rural.

Conclusiones:

- 1) Parece que el tamaño de las explotaciones no influye en la religiosidad colectiva de la población agrícola. Este dato es importante para las parroquias en que interviene o intervino el Ministerio de Agricultura.
- 2) El excesivo minifundio y latifundio en la propiedad agrícola resulta un factor concomitante con otros en cuanto a una influencia negativa en el comportamiento religioso colectivo.
- 3) No parece que exista relación directa entre práctica religiosa y tipo de producción agraria, aunque la diversidad debe existir teóricamente.

4) Existe base para un sector especializado de pastoral en la población industrial de Salamanca, capital, y Peñaranda.

5) Otro grupo que en Salamanca capital tiene la mayor importancia es el constituido por las familias dependientes de los servicios. En la misma línea hay que considerar a las llamadas «clases medias».

6) Las características del grupo «independiente», de estabilidad y respeto por lo tradicional marca notablemente a las familias dependientes de los servicios, especialmente, los de tipo burocrático.

7) A excepción de la capital, y tal vez de Peñaranda, la nota de «ruralidad», como ambiente y medio socio-cultural, unifica la problemática pastoral en cuanto a mentalidad y comportamientos. No parece aconsejable una diversificación especializada por sectores económicos, en el trabajo pastoral.

PASTORAL Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

Como ya se dijo anteriormente, el equipamiento y la dotación de servicios, se han estudiado independientemente del aspecto económico aunque constituyen la infraestructura del mismo. La razón de esta separación está en el interés que presenta el equipamiento social para una planificación pastoral que constituye el objetivo último de este estudio sociológico. Como en los apartados anteriores, señalaremos los puntos más salientes en el orden pastoral.

LA VIVIENDA Y SU ACONDICIONAMIENTO

Aproximadamente, la mitad de las viviendas de las zonas rurales de la diócesis están deficientemente acondicionadas. No se trata ahora de exponer la incomodidad de estos habitantes aunque también sea un problema en sí mismo, sino de la relación que este aspecto tiene con otros que aparecen en el estudio.

Evidentemente, la ausencia y urbanización y acondicionamiento en las zonas rurales de Salamanca no constituye una excepción en nuestro país. Sin embargo, uno de los factores que influyen, en toda España, en el éxodo rural, es la falta de acondicionamiento en las viviendas y pueblos rurales. No sólo se emigra porque las condiciones mínimas de existencia no se cubren sino que la toma de conciencia sobre la falta de medios personales, familiares y colectivos, se ha hecho más honda y se ha extendido más.

La acción pastoral no puede abordar directamente este problema, pero sí que debe tomar buena nota de su influencia en uno de los problemas

más graves que tiene planteados la diócesis rural, es el de la emigración. Este aspecto se completará con otros que siguen.

TIPOLOGIA DE VIVIENDAS

No vamos a repetir lo dicho en el capítulo VI sobre los diversos tipos de viviendas, y sólo vamos a tomar dos tipos generales. También debemos decir que destacamos este aspecto en un sentido indirecto como indicador de una forma de vida más arcaica o más abierta al cambio. Por tanto, el dato es interesante para el pastoralista.

Si tomamos el fenómeno del predominio de «viviendas unidas a la explotación» como indicador de una mentalidad más atrasada y cerrada al cambio, nos encontramos con un número abultado de arciprestazgos en la diócesis. Así podemos contabilizar en este indicador a los arciprestazgos de Sequeros, Peña de Francia, Lagunilla, Linares, Cabrera, Cespedosa, Macotera, Babilafuente, Calzada de Valdunciel, La Vellés y Santa María.

El resto de los arciprestazgos tienen predominio de vivienda diferenciada, y por tanto, su indicador responde a una mayor apertura.

Pastoralmente, no sólo interesa tomar nota de las diferencias de mentalidad a que puede responder, sino del hecho de la coexistencia de una doble mentalidad, aunque en unos u otros casos haya una preeminencia.

LOS PUEBLOS-CENTRO

Atendiendo al tipo de viviendas nos encontramos con poblaciones más urbanizadas, distinguiéndose por orden de mayor a menor, los siguientes: Peñaranda, Guijuelo, Alba y Vitigudino. En estas ciudades se ha producido un cambio aceptado. Pero hay otro aspecto importante que estriba en la significación social de estas ciudades para extensas zonas que les rodean. Los pueblos-centro, son los anteriores, más Ledesma.

La población rural dispersa y la de las aldeas acuden a estos pueblos tratando de satisfacer sus necesidades. Por tanto, se establece una corriente de población hacia estos centros, al mismo tiempo que una corriente de influencia de estos pueblos hacia los pueblos y entidades menores.

La acción pastoral no puede desconocer, en estos pueblos-centro, la posibilidad de responder desde ellos a una población que está más allá de los límites geográficos de la parroquia o parroquias.

LA «DESINTEGRACION» DE LA VIDA RURAL

La salida del aislamiento cultural de las zonas rurales en nuestro país, a través sobre todo de la televisión y otros medios de comunicación

de masas, ha puesto en marcha un proceso de desintegración. De este modo, la estructura antigua de la población en torno a la aldea, y de éstas en torno de los pueblos-centros, se ha roto, principalmente, porque han surgido «nuevas» necesidades que no satisfacen la aldea ni los pueblos-centro.

En el orden pastoral, este fenómeno supone una corrección a largo plazo de la situación que señalábamos en el apartado anterior, a no ser que cambien y se multipliquen los servicios en los propios centros rurales de zona. Este fenómeno está conectado con aquel que mencionábamos al hablar del factor psicológico de la emigración por la falta de acondicionamiento de las viviendas rurales, y de las zonas rurales.

Una de las acciones subsidiarias de la Iglesia en estas zonas rurales sería la postura de favor en relación con la multiplicación de los servicios en las zonas rurales. El campo debe «urbanizarse» ya que el fenómeno de las grandes concentraciones urbanas resulta una experiencia negativa.

La acción pastoral directa dice relación a la prestación de unos servicios y unas posibilidades reales en el orden religioso. Por otra parte, es necesario tomar conciencia de que la comunidad religiosa está montada sobre la comunidad humana y que, por tanto, la caída de ésta es y constituye un problema pastoral serio y grave.

INSUFICIENCIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Conviene hacer patente un problema humano —también pastoral, por su misma razón de ser— como es el de la carencia de vías de comunicación en 63 parroquias rurales, afectando a unos 12.000 habitantes. Este número queda aumentado hasta la cifra de 80 parroquias incomunicadas y unos 20.000 habitantes, si sumamos a las anteriores las poblaciones afectadas por la carencia de transportes públicos.

Evidentemente la tarea de la provisión de una estructura de comunicaciones no es una acción que corresponda a la Iglesia. Sin embargo, la atención de estos 20.000 diocesanos, en la misma medida que a otros instalados en los núcleos urbanizados, es un problema que sí debe resolverse adecuadamente.

INDICADORES DE RELIGIOSIDAD

Con todas las reservas que ya se expusieron en su lugar sobre el uso de los indicadores de comportamiento religioso colectivo, tratamos de puntualizar sobre algunas conclusiones y consecuencias que se notaron en los capítulos correspondientes del estudio.

Como en los casos anteriores, pero en el presente tema con mayor razón, recomendamos la lectura y reflexión sobre los datos expuestos

anteriormente. Dada la extensión que en este estudio se ha dedicado a la investigación sobre los indicadores de práctica, sólo nos limitamos a resumir algunos puntos de vista del sociólogo que sirvan a la acción pastoral concreta. Hablamos, en primer lugar, de las zonas rurales diocesanas.

LA ASISTENCIA A MISA DOMINICAL

1) El promedio de asistencia a Misa en domingos, es muy elevado: 72,5%.

2) La diferencia de práctica, por razón del sexo, es del 15%, por lo que puede considerarse desfavorable la práctica de los hombres ya que se trata de zonas rurales.

3) En cuanto a la asistencia por edades se nota:

- desafección de alodescentes y jóvenes, particularmente masculinos.
- caída de práctica en la generación de la anteguerra.
- estructura de práctica anormal en edades superiores a 35 años.
- diferencia entre pueblos menores y mayores de 1.000 habitantes.

4) La estructura socio-profesional influye muy débilmente —en relación con otras regiones— ya que asisten el 58% de los peones.

5) Parece ser que influye poderosamente en la asistencia a Misa «el grupo local de referencia», siendo muy homogénea en general.

6) Hay base para pensar en una religiosidad OBLIGACIONISTA-TRADICIONAL.

LA COMUNION DOMINICAL

1) Comulgan el 30% de los misalizantes. Es, relativamente, bajo.

2) Influye el sexo: 18% de hombres, y 40% de mujeres.

3) Aún más, influye la edad: 7,2% de hombre mayores de 15 años, y 45% menores de esta edad; 30% de mujeres, y 66% de niñas.

4) Se aprecia deficiente formación: Percepción de Misa y Comunión como actos religiosos separados.

5) El mecanismo cultural que induce estos comportamientos puede estar basado en la referencia a subgrupos religiosos, edad, sexo, por parte de los hombres con relación al acto de comulgar.

6) Por otra parte, la conducta moral —especialmente sexual, dentro y fuera del matrimonio—, y los requisitos de confesión, hacen difícil la Comunión para el conjunto, y en especial a los hombres.

7) Las diferencias de status social influyen en la frecuencia de Comuni-
ción, aunque pesa más el peso cultural popular.

8) Parece confirmarse la hipótesis de que uno de los valores funda-
mentales del grupo local es el principio de autoridad y la sumisión a
la norma.

9) De la aceptación pasiva de la norma, puede inferirse una escasa
interiorización religiosa.

EL CUMPLIMIENTO PASCUAL

1) En las zonas rurales de la diócesis cumplen con Pascua, *el 87% de
los varones y el 91% de las mujeres.*

2) Las diferencias respecto al acto voluntario de comulgar en la Misa
del domingo, son extraordinariamente altas. Incluso son elevadas en
relación con el cumplimiento de la norma de asistencia a Misa.

3) El hecho de que las diferencias inter-sexos sean pequeñas demuestra
la gravedad de la norma. Por otra parte, también indica una tipología
religiosa que separa vida y religión, dando a esta última una especial
atención en cierto momento del año.

4) Esta práctica religiosa está muy fundamentada en la especial solem-
nidad que se concede en la comunidad local al acto del cumplimiento
pascual. Esta solemnidad está enraizada en los valores sostenidos por
el grupo local con bastante independencia del presupuesto personal reli-
gioso, de tal manera que es la primera práctica que abandonan los emi-
grantes.

5) Por todo ello, en una parte, se ha de considerar este indicador como
confirmación de la tipología legalista y cultural religiosa que aparece en
los otros indicadores.

LA DEMORA EN LA RECEPCION DEL BAUTISMO

1) Hoy en día, la demora en el bautismo —fecha de nacimiento hasta
el bautismo— no es un indicador generalizable sobre práctica religiosa
actual, pero constituye un dato asequible para estudiar la práctica reli-
giosa del pasado, en países de mayoría católica. Los resultados que se
obtienen con este indicador son de orden comparativo en el tiempo, sus-
tituyendo la ausencia de estadísticas de práctica religiosa, por asistencia
a Misa dominical.

2) En el tiempo, es interesante observar que la asistencia Misa en
1900, correspondería a un índice superior al 90%, que en 1920 había bajado
al 80%, y que en el período republicano el descenso llegó hasta el 50%

—aproximadamente— y que, posteriormente, se ha recuperado hasta obtener valores superiores al 70%. Con lo cual hemos trazado la curva de asistencia a Misa en los años en que no se había logrado estadística de este fenómeno.

LA RECEPCION DE LOS ULTIMOS SACRAMENTOS

1) Utilizamos los índices de recepción de los últimos sacramentos como indicador directo de la tipología religiosa actual. En este hecho —recepción de los últimos sacramentos— inciden diversas circunstancias que matizan el acto libre religioso. Tales son: la propia iniciativa del enfermo, la iniciativa de la familia, y la acción del sacerdote.

2) Si tomamos como dato-resumen, el porcentaje de fieles que murieron después de recibir la Santa Unción o la Comunión, obtenemos un índice elevadísimo: el 97% del total de fallecidos, en 1965. Salamanca y Ciudad Rodrigo son las diócesis de mayor índice de esta práctica en España. Las variaciones en el tiempo han sido mínimas, conservando siempre un valor superior al 90% de los fallecidos.

3) Puede apreciarse que en tiempos de la República, el índice se mantiene muy elevado, no coincidiendo este período con los descensos, leves, del porcentaje. Estos descensos están compensados por un mayor índice de recepción de todos los sacramentos, y no sólo de la Santa Unción.

4) En general, este índice corresponde más a unos valores percibidos al nivel de las creencias personales, que a una conducta colectiva impuesta y controlada por la costumbre vigente. Prueba de ello es el hecho acaecido en la República. No obstante, queda latente el miedo y la actitud psicológica del que sabe que va a morir, montada sobre el sentimiento religioso. A este nivel, no podemos saber hasta dónde llega un grado mayor o menor de religiosidad.

5) Las circunstancias de propia iniciativa en la recepción de los últimos sacramentos halla una correlación con las zonas de mayor práctica religiosa, correspondiente a un 70% de los casos; en el sur de la diócesis, en menor práctica, la iniciativa parte de la familia, y sólo en algunos puntos aislados del Sur del Este, es el sacerdote quien propone.

6) Colectivamente, la actitud de la población es unánime en afirmar le deseo de recibir estos sacramentos, como se ha probado en la encuesta de población. Por tanto, nos encontramos ante un signo de religiosidad más personal.

Resumen y conclusiones sobre práctica religiosa: Conjunto de zonas.

1) La práctica religiosa analizada, a través de los diversos indicadores

utilizados, puede resumirse en una escala de preferencias según el porcentaje de población que ha alcanzado cada uno de ellos:

1.º Recepción de últimos sacramentos	96,8%
2.º Cumplimiento Pascual	90,0%
3.º Asistencia a Misa Dominical	72,5%
4.º Comunión Frecuente	22,0%

a) No se trata de la sumisión pasiva a la escala normativa de la Iglesia, ya que no hay coincidencia entre ambas.

b) No implica una jerarquía de actos religiosos, pues en este caso, debería crecer la Comunión frecuente, pues sólo cambian las circunstancias en Cumplimiento Pascual y Ultimos Sacramentos.

c) No existe relación de utilidad en orden a integración en el grupo religioso, pues no situarían a los Ultimos Sacramentos en ese primer puesto y con tanta diferencia respecto de los otros.

d) No puede pensarse en una interiorización religiosa, pues es evidente, que no producirían diferencias tan notorias.

3) Podría encontrarse una explicación satisfactoria en los siguientes presupuestos:

a) Existe un sentimiento religioso profundo en toda la población, como lo explica el alto porcentaje de Ultimos Sacramentos.

b) Sólo una minoría cultiva una vivencia religiosa más personal que puede situarse en un porcentaje aproximado al de Comunión frecuente.

c) Una gran mayoría de la población vive una religiosidad externa que observa los mínimos exigidos (Legalismo).

d) La motivación racional que se une al sentimiento religioso, es de tipo utilitario (Utilitarismo).

e) La vivencia religiosa parece enfocarse hacia un único objetivo: la salvación personal, o no condenación (Individualismo).

4) Sin embargo, en cada una de las prácticas religiosas —a nivel colectivo— pueden influir más unos factores que otros. Sin duda que el sentimiento religioso lleva aparejado un sistema de creencias que es aceptado desigualmente por los individuos, y que influye en la Comunión y en los Ultimos Sacramentos. También presiones externas —censura social— que influyen más a la asistencia a Misa y en el Cumplimiento Pascual.

5) Hay que añadir un hecho importante: La aculturación religiosa. Presupone unas pautas de comportamiento según las cuales, existen cier-

tos actos religiosos (confesión y comunión, especialmente) que se identifican con el sexo femenino o la niñez. Esto explica las grandes diferencias de práctica religiosa inter-sexos y edad.

6) En los pueblos pequeños, existe una poderosa influencia del grupo local de referencia, estableciéndose inconscientemente una unidad cívico-religiosa. Este fenómeno produce una fuerte censura social contra la falta a las normas externas de religiosidad.

7) Existe, pues, cierta deformación religiosa que matiza los altos niveles de práctica religiosa en la diócesis. Sin embargo, hay una gran base religiosa —sentimiento y creencias— para desarrollar una labor de «reeducación en la fe», intentando una mejor interiorización personal y desbroce del peso puramente «tradicional», máxime en zonas de emigración como las que estudiamos. Prácticamente, toda la población está voluntariamente integrada en la Iglesia, pero no es correcto el modo de «estar».

EL COMPORTAMIENTO RELIGIOSO COLECTIVO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

Como hemos hecho anteriormente, sólo reseñamos las conclusiones que pueden tener más importancia pastoral en lo que respecta al comportamiento religioso colectivo de la ciudad de Salamanca. Por ello, también recomendamos la lectura del correspondiente capítulo, y la retención de sus cifras, pues la mayoría de sus indicadores son muy interesantes.

La especial configuración de los servicios religiosos que se ofrecen a los habitantes de la ciudad por parte de la Iglesia local puede explicar mucho de la religiosidad de este pueblo salmantino.

LA MISA DOMINICAL EN LA CIUDAD

1) Cumplen con el deber de la Misa Dominical el 66,8% de la población obligada. Esto es, de cada diez personas, siete cumplen, y tres no. El índice de asistencia y práctica es algo más bajo que en las zonas rurales diocesanas. Con todo, se trata de un índice elevado en España.

2) El dimorfismo sexual es algo menos acusado que en las zonas rurales: asisten el 50% de los hombres, y el 68% de las mujeres. Por tanto, un tercio de las mujeres, y casi la mitad de los hombres no cumplen con el precepto de la Misa dominical.

3) Los sectores en que se divide la ciudad ofrecen grandes y acusadas diferencias entre sí. El sector Centro es el que ostenta un máximo índice del 74% de asistentes a Misa, en tanto que el de Pizarrales ofrece un índice del 30%. También, el dimorfismo sexual es muy diverso según los sectores presentando perfiles muy diferentes. La diferencia máxima de

práctica femenina sobre masculina se sitúa en el sector de más alto cumplimiento, o sea, en el Centro, con 19 puntos porcentuales a favor de la población femenina. Es interesante constatar que el dimorfismo es así nulo en los tres sectores de más baja práctica, esto es, en el Oeste, Trastornes y Pizarrales.

4) La mitad de las personas casadas y viudas permanece alejada de la práctica religiosa. Sin embargo, son el 80% de los solteros los que integran la gran mayoría de practicantes.

5) Parece ser que el factor más importante que influye en la elevación de la práctica religiosa de la población es la institución docente. De hecho, la inmensa mayoría de (97%) de los niños de 10 a 14 años, y de 15 a 19, asisten a la Misa dominical. Este fenómeno nos sitúa ante un grave problema de absentismo de las personas adultas.

6) Tampién se acusan situaciones problemáticas en los primeros años del matrimonio, en los jóvenes masculinos a partir de los 15 años de edad, y en los mayores de 60 años.

7) Otro fenómeno a tener en cuenta es el que se refiere a la diferencia entre práctica religiosa de la población activa e inactiva. En Salamanca, sólo el 45% de los activos cumplen con el precepto de la Misa, en tanto que son el 75% de los inactivos los que cumplen. En ello, puede verse también la presencia de los menores.

8) En la ciudad, influye con mucha más fuerza que en las zonas rurales diocesanas la situación socio-profesional. Las profesiones que ocupan los «status» más elevados son las más cumplidoras junto con el grupo de empleados y dependientes de comercio y administrativos. Este fenómeno que se da en la ciudad nos pone de manifiesto, de nuevo, el gran peso de las «normas sociales y tradicionales» en la religiosidad salmantina.

9) Un dato muy interesante para el pastoralista es el que ofrece la clasificación de la población por razón de su origen geográfico. No son los salmantinos los que ofrecen mayor índice de práctica. Junto a esto es muy interesante constatar que los inmigrados de la provincia de Salamanca —36.740— pierden muchos puntos en el índice de práctica religiosa al establecerse en la ciudad, con un promedio de pérdida del 20%, aproximadamente. Esto nos hace suponer que los emigrantes a otras ciudades o al extranjero deben perder mucho más.

LA COMUNION FRECUENTE

1) La frecuencia de la Comunión viene a ser idéntica en la capital y en las zonas rurales diocesanas. En términos absolutos resulta elevada

—un 30% de los misalizantes dominicales—, pero es relativamente baja, ya que dos terceras partes de los asistentes disocian los actos de Misa y Comunión.

2) El sexo influye en la más elevada práctica de las mujeres, pero la diferencia es menos acusada que en las zonas rurales, lo que indica una mayor interiorización religiosa en la ciudad.

3) La categoría socio-profesional influye en el mismo sentido que en la asistencia a Misa. Sin embargo, dentro de ellas, tiene suma importancia el sexo.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD PRACTICANTE

1) El grupo de practicantes salmantinos es, más bien, un grupo joven. Presenta poca madurez, pero tiene la ventaja de estar más capacitado para los cambios e innovaciones.

2) Predominan los solteros. Entre ellos, los estudiantes y escolares.

3) El segundo grupo en importancia, está constituido por mujeres ocupadas en «sus labores».

4) Sólo una cuarta parte de los practicantes son «activos», ya que el resto está compuesto, casi totalmente, por los dos grandes grupos antes dichos.

5) Agrupados por clases sociales —en sentido amplio— el grupo mayoritario pertenece a la clase media.

6) Por razón del origen geográfico de la población practicante, podemos hacer tres grupos: un tercio de la capital, otro tercio de la provincia, y otro tercio del resto de provincias españolas y algunos extranjeros. Piénsese que los inmigrados de otras provincias lo son de manera selectiva, ocupando altos status sociales o en calidad de estudiantes.

7) Atendiendo a los sectores urbanos podemos decir que el grupo practicante en el casco antiguo de la ciudad es más duro que el de la periferia, que está constituido por elementos más jóvenes.

8) También existen «demarcaciones» territoriales para las profesiones, correspondiendo los obreros y aprendices a la periferia.

9) Los salmantinos procedentes de la provincia se distribuyen por igual por todos los sectores —para práctica religiosa colectiva— aunque son menos en el sector Centro. Están más presentes en Transtormes, Norte, Sur y Pizarrales.

10) En orden a la predicación es bueno retener que sólo una cuarta parte de la población practicante posee estudios que sobrepasan la instrucción elemental. Un diez por ciento, posee nivel universitario.

11) Sólo el 44% de los practicantes asisten al templo parroquial. Este fenómeno puede matizar la religiosidad de los salmantinos en cuanto al sentido de parroquialidad. Sin embargo, es un alto porcentaje si se observa el escaso número de templos parroquiales en proporción al enorme peso de los templos no parroquiales de la ciudad.

LA RELIGION EN LA FAMILIA, Y LA VIDA ASOCIATIVA

1) Uno de cada tres salmantinos, aproximadamente, rezan en familia. Aunque sociológicamente, la familia ha perdido muchas de sus funciones religiosas en favor de la comunidad y estructuras no familiares, es muy importante el atender este problema ya que la «aculturación» familiar es decisiva.

2) Un 44% de los misalizantes salmantinos cuentan con la Biblia en casa. Se acusa el cambio aceptado en este sentido. La simple posesión de la Biblia, no su lectura, ya es un indicador de interés religioso para la mayoría de los poseedores.

3) Como es lógico, los sectores de población menos cultos y aficionados a los libros, constituyen el grupo que no posee la Biblia. Pastoralmente, interesa recordar que la acción evangelizadora —por escrito— está en función del fomento de la lectura.

4) Sólo un 13% de los varones y un 19% de las mujeres, de la comunidad practicante, dicen pertenecer a cualquier tipo de asociación religiosa. Mucho menor debe ser el número de personas que pertenecen a alguna asociación militante.

5) Dada la gran presencia de los colegiales entre los misalizantes, parece ser que la cifra de pertenencia a asociaciones es muy baja.

CORRESPONDENCIA DE LA VIDA SOCIAL, MORAL Y RELIGIOSA

Volviendo, de nuevo, a las zonas rurales de la diócesis, resumiremos los aspectos relativos a la tipología religiosa, por su grado de integración eclesial, su vida moral y social. Dado el carácter directamente descriptivo del estudio de la religiosidad, continuamos en estilo de conclusiones.

COMPARACION A NIVEL NACIONAL Y ANALISIS INTERNO

1) Sobre un indicador de conductas desviadas, observamos que en la diócesis de Salamanca existe una correspondencia entre alto comportamiento religioso y alto nivel moral.

2) En un análisis interno, observamos que la vida moral y religiosa no se corresponde con un sentido de militancia e integración eclesial.

Sólo un 4% de los habitantes puede clasificarse como militante activo. Un 10% son considerados como «fervorosos y adictos».

3) La mayoría de la población se mantiene en una «zona templada», donde el compromiso cristiano frente a la vida apenas aparece. La mitad de la población es calificada como «practicantes regulares».

4) Apenas si existen personas que se manifiesten hostiles a la religión, —un 1,6%—, por lo que los dos extremos, reducido grupo de militantes también, ofrecen una apariencia de cristianismo apático e indiferente.

5) Existe una diversidad entre las diversas zonas geográficas de la diócesis ofreciendo diversa correspondencia entre vida moral y religiosa, por lo que es interesante el estudio de cada zona.

6) Pastoralmente es muy interesante el dato sobre la vida social —asociativa— de los varones, pues es muy superior a la de tipo religioso. Por tanto el centro de interés está fuera de la religión, y a ello corresponde la diferencia entre vida social y religiosa.

7) Pese a la conclusión anterior, la gran masa es indiferente a la vida social tanto como a la religiosa. Hemos de considerar como efecto negativo este dato, ya que el Cristianismo se muestra poco capaz de hacer revivir una vida social más intensa en zonas de tan abundante problemática socioeconómica.

ESQUEMAS MENTALES DEL COMPORTAMIENTO RELIGIOSO

1) No se observa una clara evolución de la mentalidad de la población en orden a la aceptación del cambio a la sociedad técnica. Incluso la juventud no quiere enfrentarse con el problema sino «huir» del campo. Las zonas del Sur —sierra— excepto Guijuelo, están en peor situación ante el cambio y evolución de mentalidad.

2) Sin embargo, los principios e ideas de una mentalidad democrática de cooperación y colaboración están más aceptados —63%— que los derivados de una postura impositiva y autoritaria. Existen diferencias por zonas que deben estudiarse, pero es importante para todos los sacerdotes el conocimiento de este aspecto.

3) Puede decirse que las zonas rurales de Salamanca están en una vía media de evolución de la mentalidad. Esta convivencia entre mentalidad técnica y pretécnica está entremezclada por todas las zonas.

4) Es muy importante el conocimiento sobre la comparación entre la evolución de la mentalidad social y la religiosa. Existe un paralelismo en la zona Este. Es muy parecida la evolución, en la N. O., y existe un

desequilibrio en el Sur, donde la mentalidad social ha evolucionado antes que la religiosa, lo que también ocurre en el Centro-Sur.

FE Y TIPOLOGIAS RELIGIOSAS

1) Existen dos tipos religiosos muy numerosos y entremezclados en todas las zonas: la postura cosmovital y la sociocultural.

2) Las incongruencias que se derivan de esta imperfección de la fe, pueden demostrarse con algunos datos: Así, un 43% de los practicantes regulares dudan sobre la existencia de otra vida y un 3% lo niegan abiertamente. Por otra parte, una gran parte de estos, creen en un Dios indefinido que no tiene apariencia personal trascendente.

3) Por otra parte, la identificación de la fe con la tradición de los mayores, y con la sociedad española, goza de un alto porcentaje —32%—, que piensan que no es posible ser buen español si no se es creyente.

4) En menor cuantía se da también un «providencialismo» que se manifiesta exagerado en intensidad y aplicaciones. Este puede aprovecharse con una justa corrección que no lleve al inmovilismo.

5) Como puede apreciarse en el capítulo XI, el sentido de pertenencia a la Iglesia y el grado de ecumenismo, son bajos. Un 4% de los habitantes no sabe nada del Concilio —no información—. En las zonas del Centro y Sur, hay un 50% de diocesanos a los que no interesa el Concilio Vaticano II. En general para el 13% de los militantes el Concilio creó confusión, y lo mismo para el 20% de los activos. El 23% de los practicantes regulares se manifiesta indiferente ante el Concilio Vaticano II y lo que pueda significar de ecumenismo. Por tanto, el sentido de Iglesia no es una nota distintiva de los esquemas mentales religiosos de las zonas rurales.

DESCLERICALIZACIÓN Y DESACRALIZACIÓN

1) Al sacerdote se le sigue viendo como un ser «separado», aunque el concepto de «sagrado» desciende en todas las zonas. (De un 41% ha descendido a un 34%).

2) También desciende la idea del «ser autoritario» para aumentar el deseo del sacerdote amigo en un plano de igualdad. En general, donde el contacto de la persona del sacerdote es más vivo, aumenta esta idea, no así en las zonas en que aparece la «institución» sobre la persona.

3) No son muchos los que desean un «líder social». Sólo un 13%, y en general se trata de población desfavorecida económicamente. Más que

una mentalidad «obrerista», se manifiesta una mentalidad proletaria pasiva.

4) Es muy importante que la población, en general, no acierte a definir el «rol» del sacerdote, fuera de lo estrictamente sacramental y ministerial.

5) Al sacerdote se le critica duramente, se le exige muchísimo, pero sólo un 20% estaría dispuesto a ayudarle. En general, las críticas tienen un origen conservador-tradicional: que vuelven a lo anterior, crítica del cambio de traje, etc.

EL CLERO DIOCESANO

Dejando a la lectura directa del capítulo anterior, los datos referentes a la composición y mentalidad del clero diocesano, sólo tratamos de recoger algunos puntos importantes que deben ser atendidos. Pueden señalarse los siguiente:

1) Aunque numéricamente, los sacerdotes dedicados a las zonas rurales sean más que los dedicados a la ciudad, existen problemas de atención pastoral que exigen un reajuste. En las zonas rurales hay más de un tercio de sacerdotes mayores que no pueden ofrecer mucha movilidad. Por el contrario, el problema más saliente de la atención sacerdotal a la ciudad de la sede está en que más de la mitad de sus efectivos personales no llevan tareas estrictamente pastorales.

2) A pesar de las buenas voluntades de todos, el numeroso clero religioso no está encuadrado en la Pastoral diocesana por falta de unas estructuras pastorales definidas.

3) En la ciudad, gran parte del clero religioso y estudiantil, no podría llevar la responsabilidad de una tarea pastoral local, dado que los objetivos primordiales de su presencia en Salamanca miran hacia el interior de sus propias instituciones y personas. Dato que conviene no olvidar en un reajuste pastoral del clero.

4) Existen dos grupos diferenciados en el clero diocesano que coinciden con dos grandes grupos de edad, y que marcan dos mentalidades diversas, y a veces, opuestas. En algunos aspectos pastorales, existe una situación conflictiva.

5) No sólo la edad es la divisoria de mentalidad —conflicto generacional— sino que en cada grupo de mayores y de jóvenes existen otros subgrupos que provocan tensiones.

6) Dos situaciones conflictivas más, aparecen en las respuestas de los sacerdotes. Por una parte, el desacuerdo con la Jerarquía diocesana

y de la Iglesia, en general, y por otra parte, la falta de entendimiento con el mundo seglar.

7) No está bien definido el rol del sacerdote, ni están claras las tareas que debe realizar. Las opiniones son contradictorias en las posturas que deben adoptar ante el pueblo.

Al llegar al final de estas páginas, debemos hacer constar, una vez más, que lo comprendido en estos dos volúmenes, pertenece al dominio de la sociología religiosa, cuya finalidad es no sólo servir a los estudiosos de la religión, con el intento de profundizar mejor en los abismos del alma humana y observar sus relaciones con Dios tal como se desprenden de las formas colectivas de expresión, sino también y sin menoscabo de la actitud normal del sociólogo, al cual se le exige desprenderse de ciertos apriorismos éticos e ideológicos y tratar de observar, lo más serenamente posible la realidad: prestar un servicio operativo a la acción pastoral diocesana.

Los pastoralistas, a cuya reflexión van dirigidas las aportaciones de este estudio podrán contar en adelante, con un instrumento mucho más sólido que el de sus apreciaciones personales, e incluso el de sus intuiciones generales sobre la realidad.

La línea actual de la Iglesia postconciliar es muy sabia al tratar de ser más realista a la hora de formar sus ideas sobre la sociedad que trata de evangelizar. Ahí su acción pastoral resultará más apropiada y por ello, más eficaz. No quiere ignorar o eludir el conocimiento de los problemas, por desagradables y difíciles de resolver que sean. Precisamente, en la resolución de estos, radica lo trascendente de su misión. Pero lo que no puede aceptar es la aplicación a ciegas de la norma, prescindiendo del conocimiento y de la realidad a la que ésta deba aplicarse.

De las posturas tridentinas y escolásticas de la Salamanca del siglo XVI a la actualidad media un abismo. Pero lo sabio y querido por Dios, es adaptarse constantemente a una realidad cambiante, a fin de estar siempre al servicio de los hombres de cada época.

Bibliografía

El sacerdote diocesano Andrés Domínguez Encinas gentilmente nos ha enviado un ejemplar de su nuevo folleto: «Peregrinemos Cantando».

Se trata de una recopilación de las letras de cantos de última hora bastante conocidos ya en las parroquias.

Con muy buena presentación y con índices alfabético y por materias que hacen muy manejable el folleto.

Cursos de renovación conciliar

E N E R O

8 tarde al 11 tarde	—	(Reservado)
13 tarde al 18 mañana	—	FEMENINO-JUVENILES
19 tarde al 23 mañana	—	(Reservado)
24 tarde al 31 mañana	—	SACERDOTES Y RELIGIOSOS

F E B R E R O

2 tarde al 8 mañana	—	ECLESIAL
9 tarde al 15 mañana	—	ECLESIAL
16 tarde al 23 mañana	—	RELIGIOSAS
24 tarde al 28 tarde	—	(Reservado)

M A R Z O

(2 - 3 - 4)

4 tarde al 12 mañana	—	SACERDOTES Y RELIGIOSOS
13 tarde al 19 mañana	—	ECLESIAL
23 tarde al 29 mañana	—	ECLESIAL (SEMANA SANTA)

A B R I L

31 de marzo tarde		
al 8 de abril mañana	—	RELIGIOSAS
8 tarde al 15 mañana	—	ECLESIAL
16 tarde al 22 mañana	—	ECLESIAL
23 tarde al 26 tarde	—	(Reservado)

M A Y O

30 de abril tarde		
al 5 de mayo mañana	—	(Reservado)
6 tarde al 12 mañana	—	ECLESIAL
13 tarde al 19 mañana	—	SACERDOTES Y RELIGIOSOS
21 tarde al 27 mañana	—	ECLESIAL

«ECLESIAL». — Participa todo el Pueblo de Dios: Sacerdotes, Religiosas, Jóvenes, Matrimonios, etc., etc.

LA GRANJA (SEGOVIA) Teléfono 113

COCHES MADRID-LA GRANJA

Hora salida

«La Rápida». Teléf. 2234120. c/ Monte León, 31	2,45 tarde
«La Sepulvedana». Teléf. 2570049. c/ Emilio Carrere, 3	8,00 tarde

COCHES SEGOVIA-LA GRANJA

<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
9,00	6,30
11,00	8,00
1,30	